

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, martes 30 de noviembre de 1869.

Núm. 102.

Director : Bernardo Fabregues y Sintes.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

RADICALES EN TODO.

La lectura del popular, y por ende, interesante opúsculo titulado *La Farra religiosa*, nos ha recordado que la cuestión de cementerios se encontraba sobre el tapete.

Con suma timidez, con natural desconfianza, venimos a dar á la estampa nuestras propias ideas, ideas sugeridas por el estudio de algunas cuestiones administrativas; pero que estamos pronto á retratar tan luego como personas competentes nos persuadan de lo erróneo de nuestras apreciaciones, de lo absurdo de la doctrina.

Damos por conocida la parte histórica de la cuestión: Las chamusquinas de los romanos, las anti-higiénicas costumbres de frailes y danzantes, las catacumbas y mausoleos egipcios no hacen á nuestro propósito.

Si hemos de tener cementerios á estilo de Mahon, si han de prevalecer las inmensas galerías de las sacramentales matritenses, si hemos de tomar por deckado al padre La-Chaise, ó si ha de ser virnos de modelo la Magdalena de Pisa; he aquí los puntos sobre que ha versado la discusion inaugurada por el periódico de la sal ática, por el simpático y liberal *Gil Blas*.

Pero á nosotros se nos ocurre, después de obtenida la vénida correspondiente, plantear una cuestión previa:

Son convenientes los cementerios? Deben subsistir? Dhat is the question.

Dijo el caballero Florian que no hay juicio más decisivo que el del ignorante. Este apótegma nos coge medio á medio.

Creemos mientras otra cosa no se nos prueba, que debe predicarse por la desaparición de esas Necrópolis; y que á lo sumo, ya que sea de necesidad un lugar donde aun después de la muerte se haga ostento alarde de las pompas mundanas, solo se toleren los cenotafios.

Habida consideración á los sentimientos de piedad, tal como al presente se experimenta, y tomando nota de los canones de la Higiene, nos decidimos por las puras costumbres de la docta antiguedad, si bien con las modificaciones que aconseja la ciencia, y con las ineludibles exigencias del espíritu de la época y de la civilización moderna.

Al invocar los usos y costumbres de los primeros tiempos históricos, no hacemos otra cosa que marchar de acuerdo con las aspiraciones de la humanidad.

No se aspira al planteamiento de la República? Y qué otra cosa es la República, que la manifestación gubernamental de las incipientes asociaciones de los hombres?

No se pretende el completo triunfo de la doctrina evangélica? Y qué es el Evangelismo sino el cristianismo en la pureza de los primeros siglos de la Iglesia?

No se trabaja por que sea una verdad práctica el dejad hacer, dejad pasar? Y qué otra cosa es el lema de la escuela libre-cambista, sino la observancia de los sencillos usages en las primeras transacciones mercantiles?

Es un hecho. El progreso tiende á que desaparezcan de sobre la faz de la tierra las funestas tradiciones de la Edad-media, ominoso paréntesis de la Historia.

No se estrañe, pues, que a nuestra vez suspiremos por la supresión de esos focos de insalubridad, á que llamamos cementerios ó lechos de muertos. Al sentirlo así aspiramos al restablecimiento de la conveniencia pública.

Desde el momento que las leyes administrativas y los reglamentos sanitarios de todas las naciones señalan el sotavento de las ciudades como único lugar adecuado para la erección de campos-santos, desde el punto que se hace uso de los desinfectantes en los enterramientos, salta á la vista que estas son meras precauciones contra la posibilidad de emanaciones deletéreas.

Pero se nos preguntará: Ya que destruis los cementerios, veneranda mansión de los que fueron, con qué los sustituir? Crees por ventura que sea necesario el obolo para surcar la Stigia laguna?

Marchando de acuerdo con las opiniones de Renan, que solo ve relaciones legendarias, como puedes presumir que demos crédito á la existencia de la barea ni del barquero?

Nuestras opiniones las fundamos en la ciencia, no en la fabula.

En lugar de cementerios, en vez de venerandas mansiones, ó si se quiere de floridos jardines, obtendremos por fierreas retortas.

Retortas! Para qué, con qué objeto? Para que la chamusquina produzca suficiente cantidad de hidro-carburos, y pueda atenderse al alumbrado de las ciudades y villas.

Profanación! Herética! Sacrilegio!

Nosotros solo vemos en nuestro proyecto respeto, salubridad y conveniencia mutua y general.

Pormenorizemos.

En el dia el morirse cuesta un sentido. Si la familia del finado es pobre de seguro cae en la indigencia.

En el dia las sacramentales ciñen las ciudades con cordones de insalubridad: la ex-coronada villa no nos dejará mentir.

En el dia los cristianos, los que se titulan hermanos, llevan á su ultima morada las mezquindades de la vida: el *memento homo* es allí una mentira. Suntuosos panteones, adornados nichos, mármores bóvedas, miserables huesas pregonan á voz en grito las desigualdades sociales.

En el dia hay una cruel separación entre vivos y muertos. Quizás el hijo vigorice la espléndida vejetación de Fernando Poo, y la madre, la sagrada santa madre, llora desconsolada en algún miserable

lugarejo, de cuyo nombre no quiero acordarme.

Establecidas las retortas, funcionando la fábrica de gas, todos estos inconvenientes cesan como por encanto.

Léjos de abonar á menidores y sacramentales, el fabricante indemnizará por las primeras materias que se le suministran, y las cuales son riquísimas en principios orgánicos.

Léjos de conservar focos de infección, germen de muerte, los depósitos y cañerías surtirán de rutilantes destellos. Hé aquí el siglo de las luces, no ya en un sentido metafórico, si que en la acepción gequina de la palabra.

En vez de la monstruosa desigualdad, restos del feudalismo, todos caeremos bajo la segur niveladora de la industria moderna.

Las familias podrán guardar en urnas cinerarias las preciosas reliquias de sus deudos y allegados, cesando así la eterna separación de la materia.

Y no se nos replique que traficamos con la muerte y que lo materializamos todo.

El tráfico no lo hacemos nosotros. Matamos el monopolio: eso sí sucede, somos el tráfico.

Convirtiendo el hombre en gas, lo transformamos en espíritu.

El vocablo *gas* es de procedencia flamenca, y tanto equivale como á *espíritu*. Trasladado á Van Helmont, inventor del neologismo.

Convirtiendo el hombre en gas, lo transformamos en espíritu.

Dios los conduzca con toda felicidad al puerto de su destino! Si, que el Eterno satisface nuestros fervientes votos.

Ante una concurrencia numerosa surcó en las primeras horas de la mañana del domingo, y con rumbo hacia el litoral catalán, el velero vapor *Menorca*, conduciendo gran número de los que se han dado en denominar *prisioneros cubanos*.

Nuestro liberal y noble pueblo quiso dar pruebas de simpatía, y por eso acudió a ocupar el andén de levante y los miradores.

Tan grato espectáculo hubo de conmover á nuestros hermanos, y mientras permanecieron qualche vista, estuvieron enviándonos pruebas de sincero agradecimiento.

Tambien hemos sabido que en la noche del sábado fueron obsequiados algunos con dulces y viños en casa del fotógrafo Mr. Gilberto Casteret. Soplado fué el agasajo, no menos delicadas fueron las atenciones con que Madam y mademoiselle Casteret prodigaron á sus huéspedes. Reciban por ello nuestros plácemes.

Dejando toda la responsabilidad a

nuestro célebre *La Conciliacion liberal*, leemos en uno de sus números, que en el presupuesto de gastos del año próximo, va comprendido el restablecimiento del cable de estas islas como resultado de las gestiones hechas por el diputado Sr. Prieto.

Acostumbrado á las ventajas de ese sistema de trasmision, nos alegraríamos que se llevase á efecto cuanto antes tan útil mejora, que seremos los primeros en aplaudir.

En la sección correspondiente verán nuestros lectores anunciada la venta del Catalogo razonado de plantas vasculares de Menorca que ha publicado nuestro paisano D. Juan Joaquin Rodriguez. Consiste esta obra.

1.º Es una interesante introducción en la que el autor trata sucesivamente 1.º de la historia de la botánica en Menorca pasando en revista por orden cronológico todas las personas que se han ocupado de la vegetación de esta Balear y las obras que se relacionan con la misma; 2.º de la constitución física y climatología de la isla, estudiandola bajo el punto de vista orográfico y geológico, y consignando importantes datos meteorológicos que son el resumen de las detenidas observaciones hace años emprendidas por nuestro laborioso paisano D. Joaquin A. Carreras; 3.º del aspecto de la vegetación examinándola en su conjunto y citando las plantas que caracterizan las dos regiones en que se divide la isla; y 4.º del plan adoptado en la redacción del Catalogo y razones en que se apoya.

2.º En una relación de las plantas más notables de la isla.

3.º En otra de las obras que ha tenido especialmente en vista el autor, y que ha debido consultar con más frecuencia.

4.º En el catalogo de plantas en que se hace constar la habitación, época de florescencia y nombre vulgar de cada una.

Y 5.º En dos índices alfabeticos; el primero de los nombres científicos de familias y géneros, y el segundo de los vulgares menorquines, para facilidad de las personas del país estrañas a la ciencia.

Al dar cuenta de esta nueva publicación que no podemos menos de encomiar, cumplenos alentar á los menorquines que se dedican al estudio de los diferentes ramos que abraza la historia natural, á que dén al público el resultado de sus observaciones, probando así que también las ciencias naturales tienen en esta Balear dignos representantes.

Qué otra cosa son los refranes, adagios y proverbios, que la síntesis de la sabiduría popular? No son las fórmulas del sentido comun expresadas en concisos aforismos?
Tan así lo creemos, que aferrados al dicho de sabor por si saca mendrugo, escitamos el celo de quien corresponda, a fin de que sea una verdad práctica, y no un mero precepto legislativo, cuantito atañe á la salubridad pública.

El domingo próximo pasado recorrimos el andén de Levante, y cerca el punto donde fondean nuestros vapores-correos percibimos á orillas del muelle infinitud de sustancias orgánicas en putrefacción. ¿No está ordenado que los restos de peces y mariscos sean arrojados en el fondo del puerto? Recuerden los infractores, que el primer deber del ciudadano es el respeto á la ley. Y ya que empuñamos la palmeta del domine, no soltaremos la pluma sin consignar también, que días pasados vimos por plazas y calles algunas reses, que eran conducidas al matadero público a la buena de Dios.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Comunicaciones de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

Sres. Omsted hermanos y compañía, *Habana*.
D. Ramon Corvera y Fontrodona, *Barceloneta*.

(ADORNACIONES)
Suscripción á favor de los deportados cubanos que carezcan de recursos.

D. Carlos Forc. 40 re. vn.

» Un ciudadano.	4 »
» José Escudero.	4 »
» Benjamin L. Perez.	10 »
» N. N.	4 »
» T. M.	4 »
» Miguel Sintes.	4 »
» F. A.	10 »
Suma.	80 »

Continúa abierta la suscripción en la imprenta de este periódico.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

Mr. Director de *El Menorquin*:

Muy señor mio: Aunque sea hacerme eco de un pensamiento vulgar, he de empezar la presente diciendo que los negocios cuando no son lucrativos producen el mal humor; y siendo mi cometido por estos mundos el dar movimiento y vida á los intereses de que voy encomendado; claro está que habiendo encontrado esta plaza de Manjila en un abatimiento y desanimación mercantil, cual no podiese nadie ni haber previsto, ha de afectar esto mi espíritu quitándome hasta las ganas de tomar la pluma no siendo por imprescindible obligación.

Mas entre dejar de escribir por completo á ese Diario como tal situación implicaba, ó formar una entretenida correspondencia cual hubiera deseado de conformidad con mi costumbre, cabe el término medio de mandarles siquiera algunas líneas que la distancia de Mahon á donde van escritas hará por lo menos interesarlas.

El 31 de agosto al cabo de 119 días de navegación desde Liverpool dejó caer el ancla en esta bahía la fragata «Pedro Plandolit», cuya travesía se considera breve, máxime si se atiende á que venia el buque muy metido de carga y ser esta de carbon mineral tan contrario á la buena estiva como al andar.

Habiendo tenido que recorrer las altas latitudes australes durante la rigurosa estación de invierno, esto es, en julio, se sufrieron bastantes malos tiempos desde el Cabo de Buena Esperanza, á los que resistió empero perfectamente la «P. Plandolit», no sin verse alguna vez anegada su cubierta por la embravecida mar.

Ninguna particularidad notable ocurrió durante el viaje fuera de que por frente Pernambuco encontramos la Barca inglesa «Don Guillermo», procedente de Valparaiso, pidiéndonos su capitán por telégrafo si le podíamos proporcionar alguna gallera de cuyo renglón carecía ya, á lo cual accedi gustoso, mandando él al efecto su bote á bordo nuestro. Aproveché tal oportunidad para escribir á mis armadores y familia, sintiendo no haber tenido tiempo de hacerlo á ese Diario.

Tambien mandé noticias mías desde frente Aujer, lugar situado en el estrecho de Sonda, por conducto de uno de las innumerables canoas de indigenas que acuden al costado del buque vendiendo

gallinas, buniatos, plátanos, piñas, cocos, cebollas, etc., etc., y además gran variedad de animales del país que cambian regularmente con ropa usada de los tripulantes. A bordo se embarcaron nada menos que 5 monos, 6 periquitos, 2 pares tórtolas, una docena pájaros y hasta una ardilla. Allí eran de ver los trueques que hacían mis marineros con los malayos recordando el tráfico de primitivos tiempos. Por aquellas aguas se ven multitud de canoas de pescadores. La isla de Java domi-

nada como toda esta parte del gran archipiélago indílico contiene en el dia según los últimos datos estadísticos casi tantos habitantes como cuenta la Es-

paña, y se dice valer tanto á los Países Bajos como la India á la Inglaterra. Desde que aquel Gobierno quito no hace tiempo el derecho diferencial de bandera ha ido á Batavia (su capital) algún bu-

que español desde Manila. Y a propósito diré que estos días va á salir de aquí el primer buque mercante español para el Japón. Sin haber fondeador en el mencionado estrecho ni en el mas espuesto de Gaspar, que después pasamos, conseguimos a favor de la monzón reinante avisar en pocos días algunas de las tierras del vasto archipiélago filipino, y digo visto pues segun el derrotero lo forman mas de 400 islas e islotes; y por ultimo, embocamos la estensa bahía de Manila, y bien se puede llamar estensa siendo su superficie mayor que la isla de Menorca; tanto que para alcanzar el fondeadero frente la Ciudad, empleamos dos buenos días de navegación en continua maniobra.

Dejaré para otro correo el referir mis impresiones sobre la capital de nuestras posesiones en esta parte del Asia.

Respecto a noticias comerciales diré que todos los efectos que actualmente se importan de España están en extremo abatidos y rinden grandes perdidas.

Aquí están las fragatas de Cádiz «Cervantes», «Elefante» y «España», y por llegar tenemos la «Candida», «Chispas» y «Florida Blanca», cuyos cargamentos (comestibles y vinos en su mayor parte) no se ena-

genarán sin sensibles quebrantos. Hasta el carbon de piedra que era un recurso para algunos buques, sufre ahora una marcada depreciación. Con este mineral hay en puerto además de cinco buques extranjeros, los españoles «Pedro Plandolit», «Calalina», y «Cosmopolita», y están por llegar la «Tetuan», «Glorias» y «Vascongadas». Dos buques más españoles de larga travesía, procedentes de Inglaterra con efectos completan el número de los que componen nuestra bandera. De mas o menos porte y de la carrera de estos mares se cuentan infinidad de ellos. La bandera americana está tambien dignamente representada pues hay nada menos que 6 fragatas. Esta gran reunión de buques unida á la escasez de artículos de exportación hace que los fletes de retorno estén en la actualidad sumamente bajos; y muchos capitanes están dispuestos a esperar que mejore tan desplorable situación. El Gobierno por su parte tampoco tiene por ahora que hacer remesa alguna de tabaco.

Ha llegado la hora de echar esta al buzón, pues se me ha hecho tarde por haber tenido que cumplir antes con mi deber. Mi próxima tendrá mas variedad. Hoy queda ya de V. afmo. S. S.

E. Amengual.

Avisamos á las personas a quienes haya recaido premio de la lotería de la Casa de Misericordia, que deben pasar á recogerlo en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover n.º 12, de diez a doce de la mañana de hoy y del jueves.

BOLLETIN RELIGIOSO.*Santo de hoy.**San Andres, apóstol.***OCAÑA Y CULTOS JATAS**

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Eloy obispo y confesor y San Simon Cirineo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.*Entrados á libre pláteca el dia 28.*

De Palma en 2 dias balandra esp. Antonieta, de 26 t., pat. Miguel Estela, con 5 trip., vino y efectos. —Consignado á D. Miguel Estela.

De Palma en un dia laud esp. Paquito, de 56 t., pat. José Domingo, con 7 trip., 19 pas. y equipo de tropa.—A la orden.

Id. el 29.

De Soller en 1 dia laud esp. Carmen, de 44 t., pat. Jaime Miro, con 8 trip. y madera de naranjo.—A la orden.

AFTICIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 0 ms.—Ponese á las 4 h. y 37 ms.

LUNA.—Sale á las 4 h. y 45 ms. de la m.—Ponese á las 3 h. y 16 ms. de la r.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
		Máx.	Min.					
28	766·5	15°	10°	88	8	O. flojo.	0·5	
29	764·5	15°	10·3	89	9	N. v.	1·5	

ANUNCIOS.**SORTEO 48.**

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
31	5	1864	25	2943	3
397	5	1985	10	3087	3
726	15	2001	5	3187	225
803	15	2082	3	3222	5
804	3	2120	3	3265	3
973	5	2145	10	3448	3
977	3	2169	3	3453	3
1340	10	2207	3	3517	50
1452	3	2240	3	3782	5
1510	5	2413	5	3860	5
1709	10	2466	15	3883	3
1715	10	2487	10	3960	5
1733	5	2513	10		
1736	3	2899	15		

En esta rifa se han distribuido 4000 céntimos.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnóver núm. 12, de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 29 de Noviembre de 1869.—El secretario de la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Segui.

Alcaldía popular de Mahon.

Los individuos de la segunda reserva, residentes en este distrito municipal, Guillermo Mestre, Francisco Molinero Contreras, Mateo de Dios Minguela y Salvador Martínez Daro se presentarán en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza de diez á dos de la tarde, con sus respectivos abonares y licencias, á fin de recogerse los primeros para que sean remitidos á la Comisión de reserva y anotar en los segundos haberse satisfecho sus créditos. Mahon 27 noviembre de 1869.—Gerónimo Escudero.

Alcaldía popular de Mahon.

El señor Subgobernador de esta isla, en oficio de ayer me remitió el siguiente bando:

«D. José Sanchez Tagle, Subgobernador civil de la isla de Menorca.

HAGO SABER: Que en uso de las facultades que me confiere el párrafo segundo del art. 84 de la ley



vigente del gobierno político de las provincias, y atendiendo á la necesidad de variar las horas en que pueden estar abiertas las tabernas durante las horas de la noche en la presente estación de invierno, he tenido por conveniente modificar en esta parte mi bando de 20 de julio último sustituyéndolo por el presente.

ORDEN DE MAHON N.º 9081 BANDO. Año 1869 n.º 22 nota M.
Art. 1. Las tabernas, botellerías, bodegones y demás casas de bebida, como también las de prostitución, se cerrarán irremisiblemente por sus dueños á las diez de la noche en punto; lo mas tarde.

Art. 2. Dadas que sean las diez de la noche, se prohíbe recorrer las calles con músicas ó gritaría de ninguna clase, sin permiso de la autoridad competente.

Art. 3. Los que contraviniere á las precedentes disposiciones, serán castigados con la multa de diez escudos por la primera vez, y sujetos si reincidieren á la acción de los tribunales.

Mahon 25 de noviembre de 1869.—José Sanchez Tagle.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para su debida publicidad y en cumplimiento de lo que me previene el señor Subgobernador. Mahon 27 noviembre de 1869.—Gerónimo Escudero.

Don Celestino Sagarmiaga y

Arriaga, Juez de primera instancia
del partido de Mahon.

HAGO SABER; que el dia veinte y ocho de Diciembre próximo á las once de la mañana, se procederá

á la subasta del arriendo por término de un año de un molino de viento situado en el camino de Santa María del término de esta ciudad, procedente de la testamentaria de Rafael Gener y Monjo y Francisca Marqués y Capó bajo el tipo de ocho escudos mensuales en que ha sido tasado y á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del infrascrito actuário: pues así queda mandado en la pieza de administración de la referida testamentaria. Dado en Mahon á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarmiaga.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

20 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Se alquila un primer piso amueblado. En la calle Nueva n.º 32 darán razón.

Lotería Nacional.

ADMÓN. PRAL. n.º 1462 en Mahon.

Las espendedurias de billetes se hallan desde hoy establecidas en la plaza de la Arrevaleta n.º 8 y en la calle de Hannover n.º 12. Los Sres. que tienen billetes abonados se servirán recojelos en la 1.ª de las espendedurias citadas. Mahon 28 de Noviembre de 1869.—Juan Rodriguez.

Para Palma.

Saldrá á la mayor brevedad posible el laud español Panchita, su patrón José Ortega admite cargo y pasajeros. Lo despacha Lorenzo Pons.

Se venderá en pública subasta la casa calle de Gracia n.º 116 y si el precio acomoda se librará el sábado.

3

CATÁLOGO RAZONADO

PLANTAS VASCULARES

DE MENORCA,

por D. Juan J. Rodríguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, librería extranjera de Joaquín Verdaguer, Rambla, 5, frente al Liceo.

ELEMENTOS

GRAMÁTICA CASTELLANA, arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadrado al cartón.

MAHON.—Tip. de Fàbregues, hermanos, calle del Norte, 14. C. sal. 2 esc. 40.

